

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
compañía "ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A.", reunida el día
jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves treinta y uno (31) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicomio, Torre Empresarial, en la avenida "Río de las Amazonas" N36-199 y Naciones Unidas, parroquia Iñaquito, desde las 15h00, concurren los siguientes accionistas: •**Miguel Ángel CACHAY ANARDO**, representado por el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y, •**ADDCONSULTA S.A.C.**, también representada por el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, conforme el Art. 24 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que la señorita Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, como secretaria, en calidad de Gerente General de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaria se informa que se encuentran presentes a través de su apoderado especial, los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
Miguel Angel CACHAY ANARDO	720	720	720	90
ADDCONSULTA S.A.C.	80	80	80	10
	800	800	800	100

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,000) y, por lo mismo, se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan a ochocientas (800) acciones, por lo que existe quórum de instalación.

Los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2015 y destino de las utilidades; 4) Nombramiento de Comisaría.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN

La señorita Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2015.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2015, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La señorita Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2015. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Lilia Beatriz GALARZA BASTIDAS, portadora del documento de identificación ecuatoriano N° 1703254407, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Así mismo, la indicada profesional, queda nombrada como comisaria de la compañía por el ejercicio 2016 que decurre.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

La señorita Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2014, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2015, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. No hay utilidades por el ejercicio.

Siendo las 16h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los persegeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que la ampara esta junta.-

Vladimir V. LALBA PAREDES
PRESIDENTE AD-HOC

Por ADDCONSULTA S.A.C.:

Vladimir V. LALBA PAREDES
MANDATARIO ESPECIAL

Por Miguel Ángel CACHAY ANARDO:

Vladimir V. LALBA PAREDES
MANDATARIO ESPECIAL

Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN
SECRETARIA-GERENTE GENERAL